



# **FCI 17-18**



**FERIA DEL CAZADOR DE IMÁGENES 2017-2018**

**SUR DE CANTABRIA**

**1 LÍNEA DE CONCURSO FOTOGRÁFICO (opción micro-video)**

**CONVOCA: AECOVAL**

## **BASES DEL CONCURSO**

### **1.- Participantes**

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, o menor con autorización (se enviará firmada por padre/madre o tutor). Únicamente podrán concursar los participantes en la ruta fotográfica Safari Blanco, realizada el domingo 18 de febrero de 2018.

### **2.- Temática y plazos de admisión.**

Se convoca 1 línea de concurso para fotografía (con opción micro-video)

**TEMA ÚNICO: *SAFARI BLANCO. Ruta Fotográfica. 18-02-18***

Hará alusión, a cualquier realidad / imagen, que refleje aspectos relacionados con la jornada del domingo 18 de febrero de 2018, el Safari Blanco.

**La admisión de trabajos finaliza el día 15 de marzo de 2018 a las 14 horas.**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:**

Sábado 17 de marzo de 2018, a las 12:00 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: IES Montesclaros // Salón de actos. Reinosa

### 3.- Presentación, envío y formato.

\*\* Todos los trabajos de la línea fotográfica podrán presentarse en color y/o en blanco y negro, o en cualquier otro formato cromático creativo.

\*\* Los trabajos deberán ser **originales, inéditos** y no habrán sido premiados con anterioridad.

Deberán ser de la jornada del Safari Blanco.

\*\* La línea de micro-video no admitirá montajes a partir de fotos fijas.

\*\* Cada participante podrá presentar un máximo de **10 fotografías**, que formarán su serie de participación. La serie puede ser monotemática **o no**. Puede abarcar todo tipo de temas y espacios conocidos y tratados en el Safari Blanco.

\*\* **Opción micro-video.** Se puede sustituir la serie de 10 fotos, por una serie de 3 fotos más un micro-video de una duración máxima de 2:30 minutos. La convocatoria de esta opción micro-video, incentiva los formatos inmediatos de carácter periodístico directo, e intenta contemplar la grabación a través de dispositivos móviles y otras herramientas videográficas no profesionales. También se intenta incentivar las ediciones sencillas, inmediatas e incluso a partir de los recursos universales de los dispositivos móviles.

\*\* Todas las fotografías o vídeos irán **obligatoriamente titulados**. Se valorará si son acompañadas de una breve descripción técnica, artística o temática.

\*\* Las fotografías serán entregadas en **formato JPEG, de 1200 píxeles el lado mayor y un peso máximo de 2 MB**.

\*\* Los videos se entregarán en **formato MP4**.

\*\* Los trabajos serán entregados / enviados por medio de estas opciones:

1. Descargados directamente en la oficina de la feria, y comunicándolo antes por correo electrónico.
2. Enviados por WeTransfer ([info@surdecantabria.es](mailto:info@surdecantabria.es))

**Se necesitará confirmación de la recepción.**

\*\* Los envíos contemplarán los siguientes términos:

\*\* Cada una de las fotos/vídeo deberán estar nombradas con su título y el pseudónimo del autor (título – seudónimo).

\*\*\* El asunto de cada envío será el **PSEUDÓNIMO + FCI18**.

\*\*\* En un documento de Word adjunto, se aportarán los siguientes **datos personales**: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Este documento será de uso exclusivo de la organización, no se utilizará/abrirá en ningún proceso de selección y jurado, **y se comprobará únicamente posterior al fallo final del jurado en el mismo acto del día 17 de marzo de 2018. La feria garantiza por tanto el anonimato de los trabajos en todo el proceso del concurso.**

\*\*\* Las fotografías premiadas se podrán pedir a los autores en otros formatos y con mayor peso.

#### **4.- Premios.**

**1º PREMIO. A la mejor serie de 10 fotografías o de 3 fotografías + video:**

1.000 € y diploma.

**2º PREMIO. Especial a la mejor fotografía entre todas las series presentadas: 500 € y diploma.**

**3º PREMIO. A la mejor serie de 10 fotografías o de 3 fotografías + video:**

Pintura original de Nacho Zubelzu y diploma.

**4º PREMIO. A la mejor serie de 10 fotografías o de 3 fotografías + video:**

Comida en restaurante de la comarca y ruta guiada de jornada para 4 personas.

**5º PREMIO. A la mejor serie de 10 fotografías o de 3 fotografías + video:**

Oferta alojativa de fin de semana para 2 personas en establecimiento de la comarca.

#### **5.- El Jurado.**

El jurado en la sesión final del día 17 de marzo de 2018, estará compuesto por 20/25 alumnos de secundaria del IES Montesclaros, que elegirán los trabajos premiados en esa sesión pública y en presencia de todos los asistentes al acto. No será, por lo tanto, un jurado técnico-profesional.

En caso de ser necesario, la organización se reserva la posibilidad de convocar una sesión de selección previa de trabajos, para llevar al acto final entre 10/15 trabajos. El jurado para esa selección previa estaría formado por 3 personas seleccionadas y nombradas por los 3 patrocinadores principales de la feria: Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, y Junta Vecinal de Requejo.

En caso de convocarse esta sesión de selección previa, se emitirá la correspondiente acta de sus deliberaciones.

La decisión del jurado será inapelable.

#### **6.- Propiedad intelectual, autoría y uso.**

AECOVAL, manifiesta y garantiza que el titular de la propiedad intelectual de cada trabajo presentado es el participante/autor de los mismos.

Con la participación en el concurso, cada participante adquiere respecto de sus trabajos los siguientes compromisos:

**\*\*** Los trabajos premiados serán utilizados de manera preferente por AECOVAL, en todas sus acciones de promoción de su territorio de actuación, y de manera especial en las estrategias de promoción turística de la marca Sur de Cantabria. Estos trabajos premiados podrán ser solicitados al concursante en mayor resolución/peso que la presentada.

\*\* Si el autor plantea el USO COMERCIAL de alguno de los trabajos premiados, deberá solicitarlo a AECOVAL, que podrá expender la consiguiente autorización específica y para cada caso, siempre que la misma no incurra en una competencia clara y directa con la utilización de promoción territorial que pretende AECOVAL. Pasados 2 años del fallo del concurso, el autor queda liberado de esta servidumbre y podrá utilizar libremente los trabajos premiados comercialmente, pero reflejando la referencia al premio.

\*\* AECOVAL no podrá utilizar comercialmente estos trabajos, fuera de sus actividades de promoción de sus territorios de actuación. AECOVAL se compromete a utilizar las imágenes de manera correcta y siempre en relación a cualquiera de los objetivos de su estrategia de desarrollo comarcal.

\*\* AECOVAL no requiere la exclusividad sobre la exhibición de los trabajos premiados, sus autores pueden exhibir estos trabajos y la concesión del premio en cuantos frentes propios o de medios de comunicación considere, pero siempre mencionando el PREMIO CONSEGUIDO CON LA SIGUIENTE ROTULACION: "Primer premio (o el que corresponda). Feria del Cazador de Imágenes 2018 // Sur de Cantabria.

\*\* Los trabajos NO PREMIADOS podrán ser exhibidos por AECOVAL en los frentes de promoción e información de LA PROPIA FERIA. AECOVAL no podrá solicitar mayor calidad a sus autores. Si AECOVAL plantea otro tipo de exhibición o uso de los trabajos NO PREMIADOS, deberá contar con la autorización del autor.

\*\* Los autores de los trabajos no premiados no tienen ninguna servidumbre de usos respecto de AECOVAL, y podrán exhibir y comerciar libremente con esos trabajos.

\*\* Tanto en el caso de los trabajos premiados como no premiados, AECOVAL reflejará el nombre del autor, en sus exhibiciones y usos. Salvo que haya pedido y cuente con autorización expresa del autor para el caso contrario.

\*\* En el caso de los MICRO-VIDEOS PREMIADOS, en la edición definitiva posterior al fallo, se deberá reflejar en los créditos iniciales la consecución del premio y la inclusión de los logos que indique AECOVAL. Los videos premiados serán subidos por AECOVAL a las cuentas de promoción de la marca Sur de Cantabria.

## **7.- Aceptación de las bases**

Los participantes aceptan todas y cada una de las bases.

La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

## 8.- Otros

\*\* Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de la foto y micro-videos que envíen.

\*\* Los autores se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

\*\* Los autores deberán recabar, bajo su responsabilidad, la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía/micro-video, respecto de la exhibición de la misma, y de manera expresa si aparecen menores de edad.

\*\* AECOVAL no se hace responsable en caso de producirse daños o pérdidas de las obras durante su exhibición y/o manejo.

SOLICITA INFO EN: [info@surdecantabria.es](mailto:info@surdecantabria.es) // [aecoval@gmail.com](mailto:aecoval@gmail.com)

AECOVAL: Asociación de Empresarios y Comerciantes de los Valles del Sur de Cantabria

MATAMOROSA. FEBRERO 2018.

